



MORELOS
 2018 - 2024



ACTA DE DIFERIMIENTO DE LECTURA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N16-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA INDUSTRIAL, BANCARIA Y AUXILIAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos, jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Sandra Pérez Robles.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico	Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez.
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.E. Rafael García Vizcaino.
Representante de Área Requiriente (Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar). Director General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar.	C. Simón Cano Martínez.

En este acto se hace constar que no se presentó ningún licitante al acto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la Convocante, quien es asistido por los representantes de las Dependencias que conforman el jurado en términos del artículo 32 del Reglamento.

En este acto la convocante **NOTIFICA** a los asistentes del presente evento, que se procede a **DIFERIR** la lectura del fallo de la Licitación Pública Nacional, Número EA-N16-2024, referente a la adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para el día **09 de agosto del 2024, a las 15:00 horas**; en virtud de que a la fecha no se cuenta con la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones,



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**
2018 - 2024**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Lo anterior con fundamento en los artículos 28, fracción IX y 42, fracción IV de la Ley.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los asistentes del evento, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciseis horas con cuarenta minutos del día 05 de agosto del año en curso, se cierra la presente acta.

Esta acta consta de 02 páginas, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Sandra Pérez Robles. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez	
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). L.E. Rafael García Vizcaíno. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante de Área Requirente (Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar). C. Simón Cano Martínez. Director General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar.	

----- Fin del acta -----

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos